

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2362

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 25 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Premio** obtenido por la provincia de San Juan al presentar el mejor stand en la XIII Edición de la Feria Internacional de Turismo 2008. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol**. (1.537-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por la provincia de San Juan que presentó el mejor stand en la XIII Edición de la Feria Internacional de Turismo 2008 –FIT–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por la provincia de San Juan por presentar el mejor stand en la XIII Edición de la Feria Internacional de Turismo 2008 (FIT).

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2009.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
María I. Diez. – Julia A. Perié. – Susana
M. Canela. – José M. Córdoba. – Héctor
E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. –
María T. García. – Amanda S. Genem.
– Timoteo Llera. – María E. Martín. –
Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón.
– Hugo R. Perié. – María de los Angeles
Petit. – Adriana E. Tomaz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por la provincia de San Juan, que presentó el mejor stand en la XIII Edición de la Feria Internacional de Turismo 2008 (FIT). Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de dicha feria ya que en ella convergen empresas e instituciones de todo el mundo, mayoristas, tour operadores, compañías de transporte, hotelería, eventos, organismos oficiales, agencias de viajes y los medios de comunicación más prestigiosos del Cono Sur. En el mencionado stand se promocionaba el parque provincial Ischigualasto, patrimonio de la humanidad, consagrado ganador del rubro “atracciones”, dentro de las ocho categorías premiadas para finalmente obtener el máximo galardón. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el premio obtenido por la provincia de San Juan por presentar el mejor stand en la XIII Edición de la Feria Internacional de Turismo 2008 (FIT), en el cual promocionó al parque provincial Ischigualasto, patrimonio natural de la humanidad.

Margarita Ferrá de Bartol.